



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Visto el requerimiento realizado por el Juzgado Contencioso-Administrativo de número 3 de Toledo, para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso interpuesto en el procedimiento abreviado número 438/2019 interpuesto por Instalaciones Deportivas y Urbanas El Reino, SL por reclamación de cantidad en cuantía de 23.488,21 euros con registro de entrada en este ayuntamiento 2020-E-RC-271 14/01/2020, y se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, resuelvo:

PRIMERO. Que se proceda a la remisión de copia del expediente administrativo referido al procedimiento abreviado número 438/2019 al Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo.

SEGUNDO. Que se publique anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para servir este como emplazamiento de posibles interesados no conocidos para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

En La Puebla de Almoradiel a 27 de enero de 2020.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuendez.

*Nº. I.-480*